Municipalidad de José Domingo Ocampos
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1299/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

ACTA DE APERTURA DE SOBRES 15/2.011
OBRA: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA MATADERIA MUNICIPAL DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

En la Ciudad de José Domingo Ocampos, Departamento de Caaguazu, Republica del Paraguay, siendo las 11:30 horas del dia viernes veintidós del mes de julio del año dos mil once, en el local de la Municipalidad de José Domingo Ocampos oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor Nolberto González Silvero**, miembro de la U.O.C **Lic. Clara Marlene Figueredo,** el Asesor de la UOC **Lic. Hugo Blanco Araujo.** Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas invitadas a participar del llamado denominado "**REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA MATADERIA MUNICIPAL DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**" dentro de la modalidad de **Contratación Directa 13/2.011 ID 222302.**

En primer lugar, se procede a verificar la cantidad de tres sobres cerrados recibidos en la oficina de UOC en el horario establecido en el pliego de bases y condiciones para la entrega de sobres conteniendo las ofertas y que corresponden a las empresas: **EMMA CONSTRUCTORA, LOCAL S.A. Y FORTIA EIRL,** los responsables de la unidad aclaran que en este acto se asentaran solamente los documentos considerados sustanciales y los demás documentaciones serán solicitados por los miembros del comité evaluador por escrito, seguidamente se procede a la apertura de los sobres en éste orden: EMMA CONSTRUCTORA: Se anexa: Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total de **Gs. 80.864.000.-** (Guaranies, ochenta millones ochocientos sesenta y cuatro mil); Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20 Inc. W ambos de la Ley 2051/03; Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Declaración Jurada de cumplimiento del decreto 6225/2011 inciso c) sobre empleo de mano de obra domiciliado en el territorio de la convocante de al menos el setenta porciento, copias de contratos ejecutados, Constancia SIPE N° 1139223; LOCAL S.A.: Se anexa: Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total de **Gs. 68.990.000.-** (Guaranies, ciento siete millones cuatrocientos setenta mil), Constancia SIPE N° 1139248, copias de contratos ejecutados, Declaración Jurada de contar con solvencia técnica y económica, Declaración Jurada de cumplimiento del decreto 6225/2011 inciso c) sobre empleo de mano de obra domiciliado en el territorio de la convocante de al menos el setenta porciento; FORTIA E.I.R.L.: Se anexa: Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total de **Gs. 76.142.000.-** (Guaranies, setenta y seis millones ciento Cuarenta y Dos Mil); Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20 Inc. W ambos de la Ley 2051/03, Declaración Jurada de contar con solvencia técnica y económica, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, copia de Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado, copia del Formulario 101 Impuesto a la Renta, copia de Balance General del periodo 2010, copia de Formulario 120 Impuesto al Valor Agregado, Constancia SIPE N° 1139372, copias de contratos ejecutados.

Siendo las 12:05 Horas del dia viernes veintidós del mes de julio del año dos mil once proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de recepción y devolución del sobre en el marco del llamado a Contratación Directa 13/2.011, ID N° 222.302 para la ejecución de la obra "**REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA MATADERIA MUNICIPAL DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Clara Marlene Figueredo
Tesorera, Miembro UOC

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) Municipalidad José D. Ocampos

Nolberto González Silvero
Responsable UOC

Lic. Hugo Blanco Araujo
Asesor de la UOC